

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

Política de Evaluación Académica Cualitativa 2020-II

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

Clasificación del documento: público

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

CONTENIDO

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2019 -2020-1	3
OBJETIVO	6
ALCANCE	6
RESPONSABLE	6
DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA	7
LOS MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA PERIODO ACADÉMICO 2020-2	10
PRIMER MOMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES- Septiembre 7 a Septiembre 19 de 2020	10
SEGUNDO MOMENTO DE EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES- Octubre 19 a Octubre 31	13
TERCER MOMENTO DE EVALUACIÓN: EVALUACIÓN FINAL DE LAS ASIGNATURAS: NOVIEMBRE 30 – DICIEMBRE 12	17
COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS ESTUDIANTES	19
RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS DOCENTES:	19

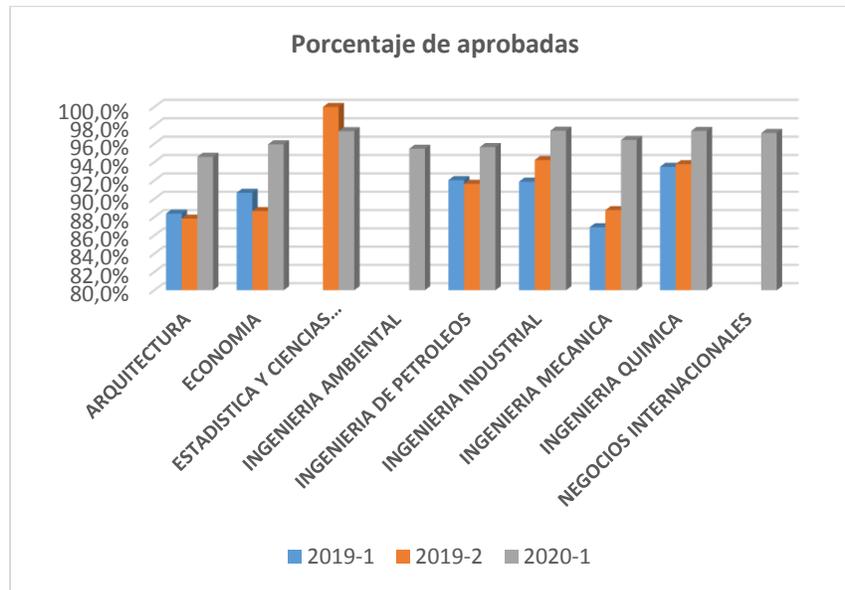
Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2019 -2020-1

Después de haber sido implementada la política transitoria de evaluación académica cualitativa durante el primer periodo académico del año 2020, es importante presentar un breve análisis comparativo de los resultados de este último periodo en relación con los del año anterior, con el fin de identificar algunos de los aspectos más relevantes y el impacto real de este modelo novedoso para toda la comunidad académica. Vale la pena recalcar que desde esta política se asume un enfoque de evaluación cualitativa, sin desconocer completamente el componente cuantitativo, el cual es aplicado en los resultados finales equivalentes con una escala numérica evitando así traumatismo en los procesos de homologación, convalidación y reconocimientos especiales, en los que los promedios resultan ser indicadores fundamentales.

En la siguiente gráfica se presenta el consolidado de las asignaturas aprobadas en los programas académicos de la Universidad durante los tres últimos periodos académicos.



Gráfica 1- Porcentaje de asignaturas aprobadas
Fuente: Sistema Escolar, Fundación Universidad de América

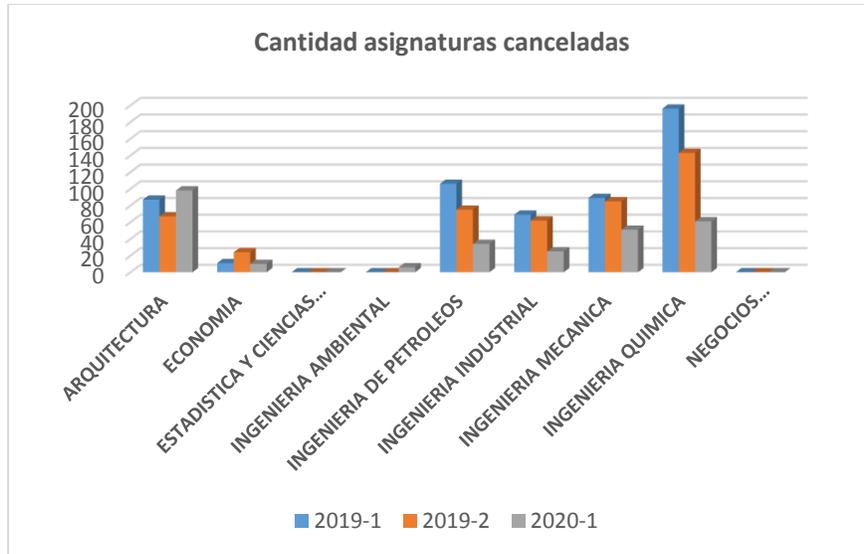
Se observa un claro aumento en el porcentaje de aprobaciones en el periodo 2020-1 con la aplicación de la evaluación cualitativa, en relación con los dos periodos del año 2019. El porcentaje general de aprobación supera el 96% mientras que en los periodos anteriores fue del 85%.

Un factor que influyó en el incremento de aprobación para el 2020-1, es la recomendación a los profesores de ser más flexibles con la asistencia a clases, aspecto que en los periodos anteriores era determinante en el porcentaje de reprobación de asignaturas.

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

Respecto al número de asignaturas canceladas, la gráfica siguiente presenta el estado de los tres periodos anteriores, así:



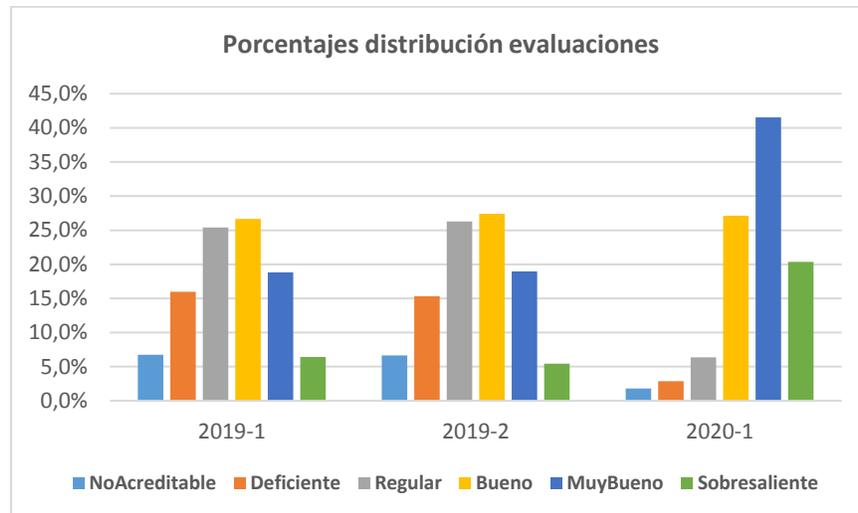
Gráfica 2- Cantidad de asignaturas canceladas
Fuente: Sistema Escolar, Fundación Universidad de América

Es notable la disminución en el número de asignaturas canceladas durante el periodo 2020-1, aunque puede obedecer a la disminución en la cantidad de los estudiantes y asignaturas inscritas. De todas maneras, porcentualmente sí se presenta una evidente disminución pasando del 3.15% y 2.95% en el 2019 al 2.03 en el 2020-1. En todos los programas bajó este porcentaje excepto en el programa de Arquitectura.

A continuación, la gráfica que presenta los porcentajes consolidados de las evaluaciones en los tres periodos:

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		



*Gráfica 3- Porcentajes y distribución de evaluaciones
Fuente: Sistema Escolar, Fundación Universidad de América*

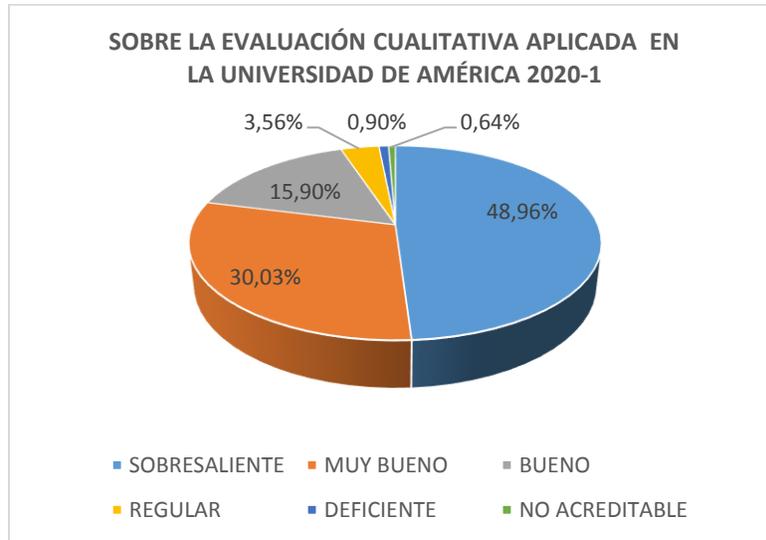
Para este análisis no se tuvieron en cuenta los resultados de las evaluaciones de asignaturas de Aprobado/NoAprobado (como lo son los Seminarios de proyectos de grado). Para la comparación se agruparon las calificaciones cuantitativas de los periodos del 2019 en grupos para asemejarlos a la escala de valores de la evaluación cualitativa así: todas las notas entre 0.0 y 2.7 se asimilan a un resultado No acreditable; entre 2.8 y 3.2 se asimilan a Deficiente; entre 3.3 y 3.7 se asimilan a Regular; entre 3.8 y 4.2 se asimilan a Bueno; entre 4.2 y 4.7 se asimilan a Muy Bueno y por encima de 4.7 se asimilan a Sobresaliente.

De acuerdo con la anterior equivalencia, es claro que los resultados de las evaluaciones del periodo 2020-1 mejoraron en la escala de valoración cualitativa.

La siguiente gráfica resume la percepción de los estudiantes frente a la evaluación cualitativa aplicada durante el periodo 2020-1, así:

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		



Gráfica 4- Apreciación de estudiantes sobre la evaluación cualitativa periodo 2020-1
Fuente: Sistema Escolar Fundación Universidad de América

La valoración realizada por los estudiantes en relación con la evaluación cualitativa aplicada durante el periodo anterior deja ver claramente una aceptación del 96% si se tienen en cuenta los rangos de bueno, muy bueno y sobresaliente. Estos indicadores, junto con las apreciaciones de docentes y estudiantes expresadas durante las actividades de realimentación realizadas durante el proceso de implementación, confirman que este modelo propio, de evaluación cualitativa y que no desconoce el componente cuantitativo en las equivalencias finales, es pertinente y por lo tanto es recomendable continuar con su implementación durante el periodo 2020-2

OBJETIVO

Establecer criterios, pautas y guías para la flexibilización y la diversificación de las estrategias de seguimiento y de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, en razón a la continuación de la implementación de las tecnologías mediadas por la virtualidad para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, durante el periodo académico 2020-2.

ALCANCE

Esta política aplica para los procesos formativos en los programas de pregrado de la Fundación Universidad de América **para el periodo 2020-2.**

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica y de Investigaciones.

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA

Evaluación cualitativa: es aquella en donde se emite un juicio de valor sobre la formación del estudiante, haciendo énfasis en el proceso de aprendizaje del estudiante, sin olvidar los resultados, pero no se enfoca solamente en estos últimos.

La evaluación cualitativa aplica generalmente la autoevaluación por parte del estudiante, la coevaluación por parte de los compañeros de grupo y la heteroevaluación por parte del docente.



Gráfica 5- Aspectos de la evaluación cualitativa
Fuente: elaboración propia

La evaluación cualitativa tiene en cuenta los siguientes aspectos de la formación de los estudiantes y por ello es la más adecuada para valorar el desarrollo de competencias, y los resultados de los aprendizajes en el contexto de la educación:

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

Clasificación del documento: público

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		



Gráfica 6- Características de la evaluación cualitativa

Fuente: Adaptado a partir de: Hernández, R., Moreno, S. (2007). La evaluación cualitativa una práctica compleja. Revista Educación Educadores, Vol. 10, No. 2. P. 215- 223. Universidad de La Sabana, Colombia.

Las **rúbricas** pueden facilitar la evaluación cualitativa o también llamada evaluación formativa de los resultados de aprendizaje. La rúbrica es un instrumento, que, a manera de una matriz, organiza los criterios de evaluación y la escala de nivel de desempeño. La rúbrica se puede usar en casi todas las actividades que se propongan y también puede ser utilizada en la evaluación, autoevaluación y coevaluación. Los beneficios de uso de una rúbrica están en: la transparencia para estudiantes y docentes sobre lo que se valora el desempeño, la focalización de los criterios que se van a valorar del estudiante, la descripción cualitativa de los niveles de logro esperados, la posibilidad para que el estudiante se auto-evalúe, evalúe a sus compañeros y conozca cómo será evaluado.

Una **rúbrica** es un instrumento cuya principal finalidad es compartir los criterios de realización de las tareas de aprendizaje y de evaluación con los estudiantes y los docentes. Como guía u hoja de ruta de las evidencias, muestra las que estudiante y docente tienen y comparten sobre una actividad o varias actividades, organizadas en diferentes niveles de cumplimiento: desde el menos aceptable hasta la resolución ejemplar, así como desde lo considerado como insuficiente hasta lo excelente; las rúbricas pueden ser holísticas (no separa las partes de

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

una evidencia) o analíticas (evalúa cada parte de una actividad o de un conjunto de actividades). Alsina Masmitja, Argila Irurita, Aróztegui Trenchs y otros (2013, P.8)

Resultado de aprendizaje: los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el Programa y se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. (Decreto 1330 de 2019). Describen de manera explícita lo que el estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje. (*Lineamientos Pedagógicos y Curriculares, Fundación Universidad de América, 2020*)



Gráfica 7- Definición de resultados de aprendizaje
Fuente: elaboración propia

La evaluación de los resultados de aprendizaje:

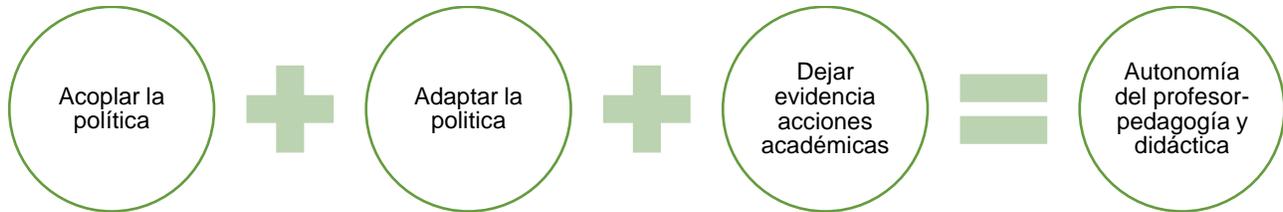
La evaluación de resultados de aprendizaje es una consecuencia de la implementación de las didácticas empleadas por los docentes en los ambientes de aprendizaje. Esta evaluación busca trascender del momento evaluativo (asociado generalmente con el examen) a una concepción y práctica de la evaluación como proceso. Al centrar en el estudiante la responsabilidad de construcción, aplicación, apropiación, comunicación y conexión del conocimiento, la evaluación adquiere una condición más valorativa (cuantitativa y cualitativa) que punitiva, es decir, pierde su posibilidad de control y opresión, para ser una parte estructural del aprendizaje.

Por lo anterior se entiende que evaluar no es indagar por lo aprendido, sino aportar de manera permanente al proceso del aprendizaje para el desarrollo del conocimiento. Las acciones evaluativas se encaminan a reflexionar, interpretar, retroalimentar y mejorar dicho proceso desde adentro del mismo (evaluación para y del proceso de enseñanza y de aprendizaje). Para tal fin se recurre al uso de medios, técnicas e instrumentos diversos y consecuentes con la posibilidad de valorar y establecer el desempeño y la evidencia en todos los momentos de aprendizaje del estudiante. (*Lineamientos Pedagógicos y Curriculares, Fundación Universidad de América, 2020*).

El docente puede adaptar o acoplar lo propuesto en esta Política a la naturaleza de la asignatura, a la pedagogía y la didáctica que viene aplicando durante el semestre, ejerciendo una autonomía responsable y rigurosa académicamente.

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		



Gráfica 8- Autonomía del docente para adaptar y divulgar la política
Fuente: elaboración propia

LOS MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA PERIODO ACADÉMICO 2020-2

De acuerdo con el calendario académico publicado en la página web de la Universidad, se tendrán los siguientes momentos relevantes para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el periodo académico 2020-2:



Gráfica 9- Momentos de la evaluación cualitativa
Fuente: elaboración propia

PRIMER MOMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES- septiembre 7 a septiembre 19 de 2020

Durante estas dos semanas los docentes tendrán la oportunidad de concretar mediante el instrumento de la *rúbrica*, los resultados de la evaluación inicial, denominada “*evaluación diagnóstica*”, la cual debe ser desarrollada mediante diversas actividades evaluativas desde el inicio del periodo académico.

¿En qué consiste la evaluación diagnóstica y cuáles son sus propósitos?

La evaluación diagnóstica es un proceso sistemático y riguroso que se hace al inicio del desarrollo de una asignatura o periodo académico con el fin de identificar los saberes previos de los estudiantes. Gracias a esta evaluación, los docentes podrán conocer las principales fortalezas de los estudiantes y si es necesario adecuarán la planificación de las actividades de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del grupo.

Algunas preguntas orientadoras que pueden facilitar el desarrollo de la evaluación diagnóstica, desde el inicio de la asignatura, son las siguientes:

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

- ¿Qué habilidades, conocimientos y saberes previos tiene cada estudiante?
- ¿De esos conocimientos o saberes previos, cuáles son erróneos?
- ¿La mayoría de los estudiantes saben lo suficiente o les faltan conocimientos y habilidades necesarios para profundizar los contenidos nuevos?
- ¿Algunos estudiantes ya saben los contenidos nuevos que se van a desarrollar en la asignatura?
- ¿Algunos estudiantes no tienen los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar los contenidos nuevos?
- ¿Cuáles son los gustos, preferencias e intereses de los estudiantes en relación con los contenidos y temas nuevos de la asignatura?
- ¿Cuáles son los métodos de estudio que utilizan los estudiantes?
- ¿Cuáles son los contenidos que se le facilitan y cuáles los que se le dificultan?

Es importante resaltar que la evaluación diagnóstica es un proceso que requiere unos espacios de tiempo para organizar y desarrollar actividades, con la ayuda de algunos instrumentos que faciliten la recopilación y el registro de la información, con el fin de tomar decisiones encaminadas a encontrar la forma adecuada de orientar la asignatura con los estudiantes. Lo más importante es que los docentes sean conscientes de la necesidad de conocer los saberes previos de los estudiantes antes de orientar el aprendizaje de los contenidos nuevos. Igualmente importante, es que los docentes puedan identificar desde el inicio del período académico a los estudiantes que tienen dificultades en los aprendizajes, y que a partir de dicho hallazgo el compromiso por parte de los docentes sea el de dedicar su atención en desarrollar las estrategias y actividades necesarias para atender de manera prioritaria a dichos estudiantes. Esto se hace especialmente en las horas que el profesor dedica al refuerzo de los estudiantes, así como en las sesiones de técnicas de estudio.

Del 7 al 19 de septiembre de 2020 los docentes registrarán los resultados generales de la evaluación diagnóstica en el modelo de rúbrica que se presenta más adelante. Este instrumento debe ser elaborado por cada docente teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en el syllabus de la asignatura para cada resultado de aprendizaje. Las rúbricas diligenciadas deben quedar registradas en la plataforma LMS INSTITUCIONAL (MOODLE). Esta valoración no tiene una equivalencia cuantitativa.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: _____

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

FECHA: (DD/MM/AÑO) _____

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

CRITERIOS DE VALORACIÓN	NO ACREDITABLE	REGULAR	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	SOBRESALIENTE
LA ACTITUD Y EL COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE	El estudiante tuvo una actitud negativa en el inicio del desarrollo de la asignatura.	El estudiante se mostró renuente en el inicio del desarrollo de la asignatura.	El estudiante tuvo una actitud aceptable en el inicio del desarrollo de la asignatura.	El estudiante necesitó ser alentado para el inicio del desarrollo de la asignatura.	El estudiante tuvo muy buena actitud en el inicio del desarrollo de la asignatura	El estudiante tuvo siempre una actitud positiva en el inicio del desarrollo de la asignatura.
EL APRENDIZAJE COLABORATIVO	El estudiante no mostró interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró renuencia por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró algunas veces interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró suficiente interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró alto interés por aprender de sus compañeros de asignatura.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6						
BALANCE INICIAL COMENTADO (EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA)	El balance INICIAL corresponde a la evaluación cualitativa con alguna de las siguientes opciones: NO ACREDITABLE, REGULAR, ACEPTABLE, BUENO, MUY BUENO, SOBRESALIENTE. DEBE incluir comentarios y observaciones generales sobre el proceso INICIAL en los aprendizajes del estudiante.					

Criterios de Evaluación: Son las normas o reglas de valoración que exponen la finalidad de la evaluación, estableciendo juicios de valor y determinando si los resultados son “apropiados o no”; a partir de los indicadores establecidos se puede concluir cuáles de ellos serán imprescindibles para acreditar o priorizar un resultado, satisfactorio, y qué nivel deberá alcanzar para poder afirmar que el logro es el deseado, superior o mejor que el acreditado en un período anterior. A esta labor es a lo que generalmente se le denomina "fijación de criterios de evaluación".

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

SEGUNDO MOMENTO DE EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO AL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES- octubre 19 a Octubre 31 de 2020

Este segundo momento definido en el Calendario Académico corresponde a dos semanas, en las cuales docentes y estudiantes desarrollarán actividades de seguimiento al aprendizaje de los estudiantes, bajo el enfoque adoptado por la Universidad de América de la Evaluación Formativa.

Es importante recordar que la evaluación formativa es aquella en donde se emite un juicio de valor sobre la formación del estudiante, haciendo énfasis en el proceso de aprendizaje del estudiante, sin olvidar los resultados, pero no se enfoca solamente en estos últimos. Se valora además la actitud del estudiante frente al aprendizaje, el contexto tecnológico y de estudio en casa en el que se están desarrollando las asignaturas, y los recursos a veces limitados con los que han contado los estudiantes en esta coyuntura. Uno de los propósitos de la Evaluación Formativa es determinar e identificar los avances de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje y formación, analizar y reorientar las estrategias implementadas que permitan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje, dedicando especial atención a quienes hayan presentado dificultades en los aprendizajes, programando para ellos las actividades de refuerzo que sean necesarias.

En el período entre octubre 19 y octubre 31 de “seguimiento al aprendizaje de los estudiantes”, se realizará un seguimiento al proceso de aprendizaje y de formación que han tenido los estudiantes durante el segundo período académico. Se trata de realizar un seguimiento para hacer balance y reflexión sobre:

- i) El avance en los resultados de aprendizaje definidos en el syllabus
- ii) Las metodologías de enseñanza y de estudio
- iii) La colaboración entre estudiantes y docentes
- iv) La integración del grupo
- v) El discernimiento de los conocimientos adquiridos
- vi) Los progresos de los estudiantes
- vii) Las estrategias y actividades desarrolladas para atender a los estudiantes con dificultades en los aprendizajes.

Esta etapa de seguimiento al aprendizaje consiste en que docentes y estudiantes dedican unos espacios **sincrónicos** (por ejemplo, un conversatorio en línea, un chat, una exposición grupal, una muestra de un proyecto, una actividad grupal lúdica, un ejercicio de aprendizaje con distribución de funciones o roles, cuestionario), o **asincrónicos** (por ejemplo, un foro, la grabación de un video, la elaboración de un producto académico, wikis) para hacer un balance y un recuento de lo aprendido hasta la fecha.

Estas actividades de realimentación son fundamentales en la evaluación cualitativa y gracias a ellas, la evaluación misma se convierte en un espacio formativo.

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

RECURSOS EDUCATIVOS

Afiche, Análisis de caso, Archivo, Audio ,Autoevaluación, Banner, Bitácora, Brochure, Carpeta, Cartilla, Catálogo, Charla, Clase Espejo, Coevaluación, Conferencia, Conferencia – Experto, Creación Artística, Cuadro Sinóptico, Cuestionario, Cuestionario – Autoevaluación, Cuestionario – Coevaluación, Cuestionario – Heteroevaluación, Diagrama, Debate, Demostración, Discusión Grupal, Ejercicio de Exploración, Ejercicio de Laboratorio, Escuchar Canciones, Encuentro Sincrónico, Ensayo, Estudio de Caso, Etiqueta, Evaluación , Folleto, Fórmula, Foro, Fotografía, Gamificación, Glosario, Infografía, Informe, Juego, Juego de Roles, Libro, Lista de cotejo, Mapa Conceptual, Mapa Mental, Material, Bibliográfico, Multimedia, Obra de Teatro, Objeto 3d, Página, Paseo Virtual, Paquete Scorm, Pieza Gráfica, Plano, Prototipo, Podcast, Práctica, Presentación, Presentación Oral, Proyecto, Prueba de Actitud, Prueba de Análisis, Prueba de Aplicación / Laboratorio / Habilidad / Producción, Prueba de Comprensión, Prueba de Conocimiento, Prueba de Evaluación, Prueba de Laboratorio , Prueba de Síntesis , Recital, Relato, Render, Representaciones, Revista Digital, Salida de Campo, Simulador Síntesis, Tabla de Datos , Teatro, Test, Testimonio, URL, Video, Web, Webinario, Wiki.

El resultado de las actividades de “seguimiento al aprendizaje de los estudiantes” debe hacerse de manera **colaborativa** entre el docente y los estudiantes ya que la evaluación formativa es participativa; debe quedar por escrito en un informe, debe contener los resultados y comentarios de la reflexión del grupo y debe ser divulgado a todos los estudiantes de la asignatura. **NO HABRÁ CALIFICACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, NI CUANTITATIVA NI CUALITATIVA, HABRÁ UN INFORME.** El informe será un texto ejecutivo, de no más de 5 páginas, el cual puede contener:

- ◆ Información básica de la asignatura (programa académico, nombre de la asignatura nombre del docente, propósitos de formación o aprendizaje, cantidad de estudiantes presentes y ausentes período de coyuntura, etc.).
- ◆ Resultados de la reflexión participativa (sincrónica y asincrónica) sobre el desarrollo de las competencias, el logro de los aprendizajes y el progreso de los estudiantes.
- ◆ Resultados de la reflexión participativa sobre los desafíos de la educación asistida por las tecnologías y el estudio en casa.
- ◆ Logros de la colaboración entre estudiantes y docentes y la integración del grupo.
- ◆ Una síntesis de las observaciones realizadas por los estudiantes en la autoevaluación y coevaluación.

Este segundo momento de evaluación es el oportuno para invitar a los estudiantes a realizar una **AUTOEVALUACIÓN**, y una evaluación entre pares o **CO-EVALUACIÓN** propias del enfoque de evaluación cualitativa, y de las metodologías que favorecen los aprendizajes activos y colaborativos. La autoevaluación y la evaluación entre pares (co-evaluación) son estrategias orientadas a promover el aprendizaje. Permiten desarrollar en los estudiantes la capacidad de evaluar el trabajo por sí mismos, lo que los habilita para emprender un aprendizaje auto-dirigido a lo largo de su vida. El ejercicio de evaluar el propio desempeño y el de los compañeros, permite que los estudiantes reconozcan los aspectos más importantes en el proceso de aprendizaje y pueda comparar las diferentes alternativas y estrategias para identificar y superar los errores. Por otra parte, le facilita la verificación y la calidad de su propio trabajo.

A continuación, se presenta la rúbrica propuesta para autoevaluación y coevaluación de los estudiantes y valoración por parte de los docentes:

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

ASPECTOS	LO HE HECHO BIEN	ESTOY APRENDIENDO	NO HE AVANZADO	OBSERVACIONES
He participado activamente de las clases sincrónicas				
He desarrollado mis tareas con calidad				
He estudiado el material de mi asignatura, en horario fuera de clase				
Mi actitud con relación a mis estudios ha sido proactiva				
He buscado espacios de colaboración académica con mis compañeros de asignatura				
Cuando no me ha quedado claro algo de mis clases, se lo he hecho saber a mi docente				

Se sugiere que, para la COEVALUACIÓN, los docentes la orienten a partir de los grupos de trabajo que se hayan organizado con los estudiantes para el desarrollo de algunas de las actividades académicas, todo ello dentro del contexto de los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de la Universidad de América, los cuales nos señalan como metodologías que favorecen los aprendizajes activos y colaborativos las siguientes:

“La Universidad, al identificarse con las pedagogías activas, colaborativas, interactivas, situadas y en línea, asume que en materia didáctica se implementan enfoques igualmente activos y en red, centrados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Concibe la didáctica como el fundamento teórico y práctico que hace posible que los estudiantes logren sus resultados de aprendizaje.

En este sentido se implementan metodologías que favorezcan aprendizajes activos, colaborativos, interactivos y en contexto, entre otros:

- *El Aprendizaje Basado en Proyectos*
- *El Aprendizaje Basado en Problemas*

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

- *El Aprendizaje Basado en Retos o Desafíos*
- *El Aprendizaje Basado en Preguntas*
- *El Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) / Gamificación*
- *El Aprendizaje Colaborativo*
- *El Aprendizaje Invertido*
- *El Estudio de Casos*

Son metodologías que, entre muchas otras, se pueden implementar para la obtención de los resultados de aprendizaje propuestos en consideración de las distintas disciplinas que la Institución aborda. Estas didácticas se consideran activas y colaborativas por el rol que asume el estudiante en su proceso de construcción, aplicación, apropiación, comunicación, conexión del conocimiento, así mismo por el papel de facilitador y guía que asume el docente". (Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de la Universidad de América, 2020)

Para este segundo momento los docentes deberán diligenciar por cada estudiante la siguiente rúbrica.

ASPECTOS	LO HA HECHO BIEN	ESTA APRENDIENDO	NO HA AVANZADO	OBSERVACIONES
Ha participado activamente de las clases sincrónicas				
Ha desarrollado las tareas con calidad				
La actitud con relación a los aprendizajes ha sido proactiva				
Cuando no le ha quedado claro algún tema me lo he hecho saber.				

Además, los docentes registrarán en la plataforma Escolarís un valor único que articule los resultados de la rúbrica anterior para cada estudiante, utilizando la misma escala de valores: (Lo ha hecho bien, Está aprendiendo, No ha avanzado). El docente tiene la libertad de articular los distintos aspectos para obtener el valor único a reportar por cada estudiante, siempre y cuando guarden relación y coherencia.

El resultado registrado en Escolarís no será computable con el resultado de la Evaluación final (Tercer momento de Evaluación).

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

TERCER MOMENTO DE EVALUACIÓN: EVALUACIÓN FINAL DE LAS ASIGNATURAS: noviembre 30 – diciembre 12 de 2020

Culminadas las clases el día 28 de noviembre de 2020, y durante dos semanas, docentes y estudiantes desarrollarán diversidad de actividades de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, esto es la valoración del proceso formativo durante todo el desarrollo de la asignatura, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el syllabus y plasmados en la rúbrica. La evaluación final para el período 2020-2 se realizará con una escala cualitativa, de la siguiente manera:



Gráfica 10- Escala de valoración cualitativa y valoración cuantitativa
Fuente: elaboración propia

- ✓ **Sobresaliente**, cuando todos los factores valorados tienen un desempeño extraordinario, excediendo lo esperado.
- ✓ **Muy bueno**, el estudiante muestra un alto desempeño de los factores valorados.
- ✓ **Bueno**, el estudiante tuvo un desempeño promedio con relación a los factores valorados.
- ✓ **Aceptable**, el desempeño del estudiante con relación a los factores valorados es rescatable.
- ✓ **Regular**, el desempeño del estudiante con relación a los factores valorados fue el mínimo esperado.
- ✓ **No acreditable**, no se pudo evidenciar el desempeño del estudiante.

La estructura o modelo de rúbrica sugerida para la evaluación final es la misma propuesta para la evaluación diagnóstica en el primer momento de evaluación. Esta rúbrica debe quedar registrada en la plataforma LMS INSTITUCIONAL (Moodle) y el resultado de la evaluación cualitativa final (para los tres criterios) debe ser registrado en el sistema Escolarís.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: _____

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

FECHA: (DD/MM/AÑO) _____

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

CRITERIOS DE VALORACIÓN	NO ACREDITABLE	REGULAR	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	SOBRESALIENTE
LA ACTITUD Y EL COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE	El estudiante tuvo una actitud negativa durante el desarrollo de la asignatura.	El estudiante se mostró renuente durante el desarrollo de la asignatura.	El estudiante tuvo una actitud aceptable para el desarrollo de la asignatura.	El estudiante necesitó ser alentado en el desarrollo de la asignatura.	El estudiante tuvo muy buena actitud en el desarrollo de la asignatura.	El estudiante tuvo siempre una actitud positiva en el desarrollo de la asignatura.
EL APRENDIZAJE COLABORATIVO	El estudiante no mostró interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró renuencia por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró algunas veces interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante suficiente interés por aprender de sus compañeros de asignatura.	El estudiante mostró alto interés por aprender de sus compañeros de asignatura.
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5						
CRITERIO DE EVALUACIÓN 6						
BALANCE FINAL COMENTADO (EVALUACIÓN FINAL)	<p>El balance FINAL corresponde a la evaluación cualitativa con alguna de las siguientes opciones: NO ACREDITABLE, REGULAR, ACEPTABLE, BUENO, MUY BUENO, SOBRESALIENTE.</p> <p>La valoración FINAL se debe consolidar en los TRES CRITERIOS GENERALES, tal como se ilustra en el cuadro siguiente.</p> <p>DEBE incluir comentarios y observaciones generales sobre el proceso FINAL en los aprendizajes del estudiante.</p>					

CONSOLIDADO GENERAL QUE SE REGISTRA EN EL SISTEMA ESCOLARIS

CRITERIOS DE VALORACIÓN	NO ACREDITABLE	REGULAR	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	SOBRESALIENTE
LA ACTITUD Y EL COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE						
EL APRENDIZAJE COLABORATIVO						
CRITERIO DE EVALUACIÓN DISCIPLINAR *						

* El criterio de Evaluación disciplinar es la articulación de los distintos criterios de evaluación que cada docente haya definido y utilizado, según las definiciones del Syllabus de cada asignatura.

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

Para la Evaluación del Criterio Disciplinar el docente tiene la AUTONOMÍA DE ARTICULAR los criterios de evaluación que haya definido en el syllabus, incluyendo, si es preciso, los modelos de ponderación sugeridos por los comités curriculares, así como agregar otros. Si uno o más docentes comparten la misma asignatura, y quieren usar la misma ponderación, deben ponerse de acuerdo para mantener los mismos criterios y pesos.

El docente deberá registrar en Escolaris la evaluación cualitativa final, expresada en los tres criterios descritos anteriormente (La actitud y compromiso con el aprendizaje, el aprendizaje colaborativo y la evaluación disciplinar), y **HARÁ ENTREGA PERSONAL DE LA RÚBRICA DILIGENCIADA A CADA ESTUDIANTE**, ya sea con reuniones personales, enviando por correo o subiendo la rúbrica diligenciada a la plataforma LMS INSTITUCIONAL (Moodle) en el espacio de cada estudiante.

El resultado final de la Evaluación de cada estudiante **SERÁ CALCULADO POR LA PLATAFORMA ESCOLARIS**, según un modelo definido para tal fin, en el que prima el **CRITERIO DISCIPLINAR**, de tal forma que:

- Cada estudiante que haya obtenido un resultado NO ACREDITABLE en el Criterio de Evaluación Disciplinar, obtendrá como evaluación final de la asignatura un resultado NO ACREDITABLE, independientemente de los resultados obtenidos en los otros dos criterios institucionales.
- En los demás casos el resultado obtenido en el criterio de Evaluación preliminar puede ser modificado hacia arriba o hacia abajo en la escala, según los resultados obtenidos en los otros dos criterios institucionales.

Al final el estudiante recibirá no solamente esta valoración como resultado de su desempeño, sino que obtendrá una equivalencia de tipo cuantitativo, la cual será traducida automáticamente en la plataforma Escolaris, y será certificada de esta manera en el momento que el estudiante lo requiera.

COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS ESTUDIANTES

Es importante que los docentes comuniquen de manera sencilla a sus estudiantes esta política. Para ello se sugiere:



Gráfica 11- Procedimiento de comunicación a los estudiantes
Fuente: elaboración propia

La Dirección del Sistema de Evaluación hará capacitaciones para preparar a estudiantes y a docentes para la aplicación de la evaluación cualitativa: mmc@uamerica.edu.co.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS DOCENTES:

- 1) Uno de los propósitos de la evaluación cualitativa es “cualificar los aprendizajes de los estudiantes”, es por ello que se invita a los docentes a dedicar una especial atención a los estudiantes a quienes se les presente dificultades en los procesos de aprendizaje. También deben estar muy atentos en ofrecer orientación para solucionar problemas de conectividad, de tecnología y de orden emocional remitiéndolos a las unidades respectivas donde les ofrecerán el debido acompañamiento. Todo esto ayudará, seguramente en aumentar los porcentajes de retención, incrementar el clima motivacional en los espacios de aprendizaje y asegurar logros académicos significativos durante este periodo 2020-2

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral

 Fundación Universidad de América	Código: PL-GAP-03	Fecha: 03 Agosto de 2020	Versión: 01
	Macroproceso: Docencia	Proceso: Gestión de aprendizajes	Subproceso: Evaluación del Estudiante
	Política Evaluación Académica Cualitativa 2020-2		

- 2) La no asistencia (inasistencia) a las clases sincrónicas, no se cuentan como fallas, ya que no es un factor determinante para el aprendizaje del estudiante, ni propio de la evaluación cualitativa.
- 3) La valoración cualitativa final se registrará por parte del docente en la plataforma de Escolaris.
- 4) La fecha límite de cancelación de asignaturas es el 6 de noviembre de 2020.
- 5) Si el estudiante no participa en las actividades de evaluación final recibirá una calificación cualitativa de “no acreditable” con su equivalencia cuantitativa.
- 6) Para las asignaturas Teórico – Prácticas, el primer componente se desarrollará con las dinámicas propias de las teóricas, en tanto que, para su componente práctico, se deben ofrecer a los estudiantes actividades complementarias apoyadas por las tecnologías de información tales como simulaciones, talleres de cálculos, análisis de videos, etc., de tal manera que con soporte de estos se alcancen los resultados de aprendizajes planteados en la asignatura.
- 7) Para los laboratorios y asignaturas eminentemente prácticas, éstas se realizarán en programación especial presencial y/ o sincrónica utilizando las grabaciones que se han realizado para estas sesiones, como está previsto en el Comunicado Institucional 13 del 2020.
- 8) Los resultados de las asignaturas de Seminario de Proyectos de Grado y Trabajo de Grado, mantienen su evaluación final como en los semestres anteriores, conforme al resultado de los productos entregables. En Seminario de Proyectos de Grado, entrega aprobatoria de Anteproyecto: Aprobado. En Trabajo de Grado, con cumplimiento de objetivos conforme a metodología establecida, se da tránsito a sustentación final donde se emite la nota final cuantitativa.
- 9) La flexibilidad ha sido un criterio importante en esta coyuntura para garantizar que los estudiantes puedan acceder al material de las asignaturas. Ser flexibles con la recepción de trabajos y tareas. Es recomendable continuar con el seguimiento personalizado a los estudiantes, especialmente a quienes están en riesgo de deserción, brindando apoyo académico con espacios de orientación y acompañamiento (realimentación), refuerzo, técnicas de estudio, atención psicológica y de bienestar.
- 10) Cuando sea necesario los docentes deben organizar sesiones de refuerzo extra-clase, en sus tiempos de trabajo académico (atención a estudiantes), incluso en sus horas dedicadas a Semilleros de Investigación y similares. **Es importante realizar el registro de estas actividades en el sistema de información Escolaris.**
- 11) Se les recomienda a los docentes realizar pausas activas en sesiones de más de 1 hora de clase.
- 12) Los postgrados continuarán con el sistema de evaluación que se viene aplicando.

Los docentes continuarán con las sesiones de clase en los horarios establecidos de manera sincrónica y mediante la asistencia de las tecnologías, con autonomía para el uso de la plataforma LMS INSTITUCIONAL (Moodle) <https://moodle.uamerica.edu.co/moodle>, o cualquier otra herramienta, incluido el celular, los grupos de WhatsApp, las llamadas telefónicas y el correo electrónico, la grabación de las clases para los estudiantes que no logran ingresar al aula de manera sincrónica, y todas aquellas herramientas que faciliten la comunicación y el aprendizaje.

Se sigue contando con una asistencia permanente del equipo de la Dirección de Tecnología e Informática: cvirtual@uamerica.edu.co, tecnologia@uamerica.edu.co y/o soporte.tic@uamerica.edu.co.

“Todavía quedan algunas brechas que deben cerrarse. Son escasos los esfuerzos en gran escala orientados específicamente a demostrar cómo las evaluaciones pueden usarse para mejorar los resultados del aprendizaje. Algunos países están liderando este camino y realizan esfuerzos deliberados para utilizar las evaluaciones de aprendizaje con el fin de impulsar notables mejoras en los resultados”. (Presentación del Decreto 1330 por parte del MEN- 2019)

Realizó	Revisó	Aprobó
Dirección de Gestión de Aprendizajes Vicerrectora Académica y de Investigaciones	Decanos, Directores de Programa, Sistema de Evaluación, Miembros Comités Curriculares	Comité de Acción Rectoral